



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UNA MEJORA EN LOS RESPALDOS FIJOS O REVERSIBLES DE LOS ASIENTOS DE TRANVIAS, COCHES DE FERROCARRIL Y ANALOGOS" a favor de Don Federico Nuñez Martinez, domiciliado en Barcelona. Incluida en el Grupo 9ª Clase 86 del Nomenclator Técnico Oficial.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

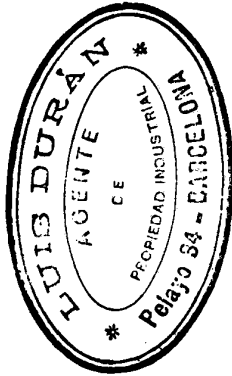
La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en los respaldos de los asientos de tranvias, coches de ferrocarril y analogos.

La mejora de que se trata consiste en disponer en la parte superior de tales respaldos un reborde generalmente metálico el cual se caracteriza por afectar la forma de un marco para la sustentación y alojamiento de una o más placas u otros elementos cualesquiera con indicaciones útiles para los viajeros o de otra especie conveniente.

El referido borde que forma el marco mencionado comprende asimismo en el caso de respaldos reversibles, el asa por la que aquel se toma cuando se ha de cambiar de posición.

La forma de realización práctica de la mejora de que

se habla puede ser sumamente variable, pero para la mejor comprensión de la misma se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de la propia patente.



En la fig. 1, se muestra la parte alta de un respaldo de la clase mencionada visto de frente y la fig. 2, es una sección vertical del mismo por la línea A-A de la anterior.

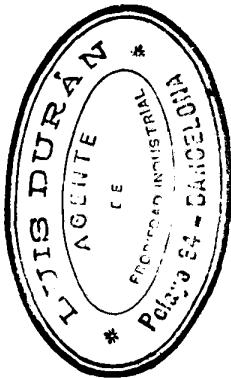
En los referidos dibujos se representa en 1, el respaldo que en el caso concreto que se detalla es de madera sin tapizar, pero que puede ser de cualquier otra construcción, con o sin tapizar de una manera adecuada.

El borde que superiormente lo limita, está constituido por dos largueros metálicos 2 y 3, debidamente distanciados entre sí que por un extremo van solidarios a una pieza 4, fijada al propio respaldo 1 y por el extremo opuesto a otra pieza 5, asimismo solidaria al respaldo 1 y de la que forma parte el asa 6. De esta manera las piezas 2, 3, 4 y 5 forman un marco que rodea un espacio rectangular 7. Además las piezas que constituyen dicho marco presentan por las caras correspondientes una regata longitudinal 2', 3', 4', y 5' que es en la que se aloja el cartel o placa de que se trate y cuya colocación o cambio se verifica levantando el larguero 3, a cuyo fin va solidario a las piezas 4 y 5 mediante tornillos 8.

Por lo que se refiere a la placa que se dispone en el marco descrito, podrá ser de cualquier material ya sea una sola a dos caras, ya dos de una sola cara opuestas entre sí, pudiendo igualmente ir provistas de una lámina de vidrio, cristal u otro material transparente cualquiera. Además serán variables las inscripciones y dibujos que figuren en las referidas placas y la finalidad de las mismas.

III.

Asimismo el marco de que se trata podrá ser variable en los materiales de que se fabrique, sistema de construcción que se adopte y adornos y decoración que el mismo presente.



Además podrán fabricarse en forma que las placas con inscripciones sean permanentes, pudiendo en este caso formar parte dicha placa del propio marco y en general variará en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Mejora en los respaldos de los asientos de tranvías coches de ferrocarril y analogos que esencialmente consiste en limitar superiormente tales respaldos mediante un borde que afecte la forma de un marco a todo lo largo del propio respaldo en el que puedan colocarse una o más placas con inscripciones y dibujos de todas clases por una o ambas caras pudiendo facultativamente formar parte de dicho marco el asa por el que el mismo se coje para su cambio de posición.
- 2.- Una variante de la propia mejora que esencialmente consiste en que la placa o placas con las inscripciones, mencionada en la reivindicación anterior forme parte del propio marco citado en la referida reivindicación.
- 3.- " UNA MEJORA EN LOS RESPALDOS FIJOS O REVERSIBLES DE LOS ASIENTOS DE TRANVIAS, COCHES DE FERROCARRIL Y ANALOGOS "



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

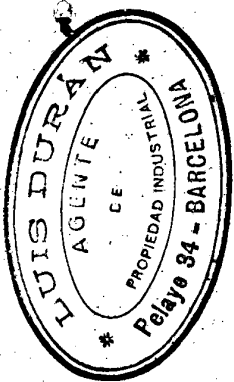
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinticinco de Abril de mil novecien-

IV.

tos veintinueve.

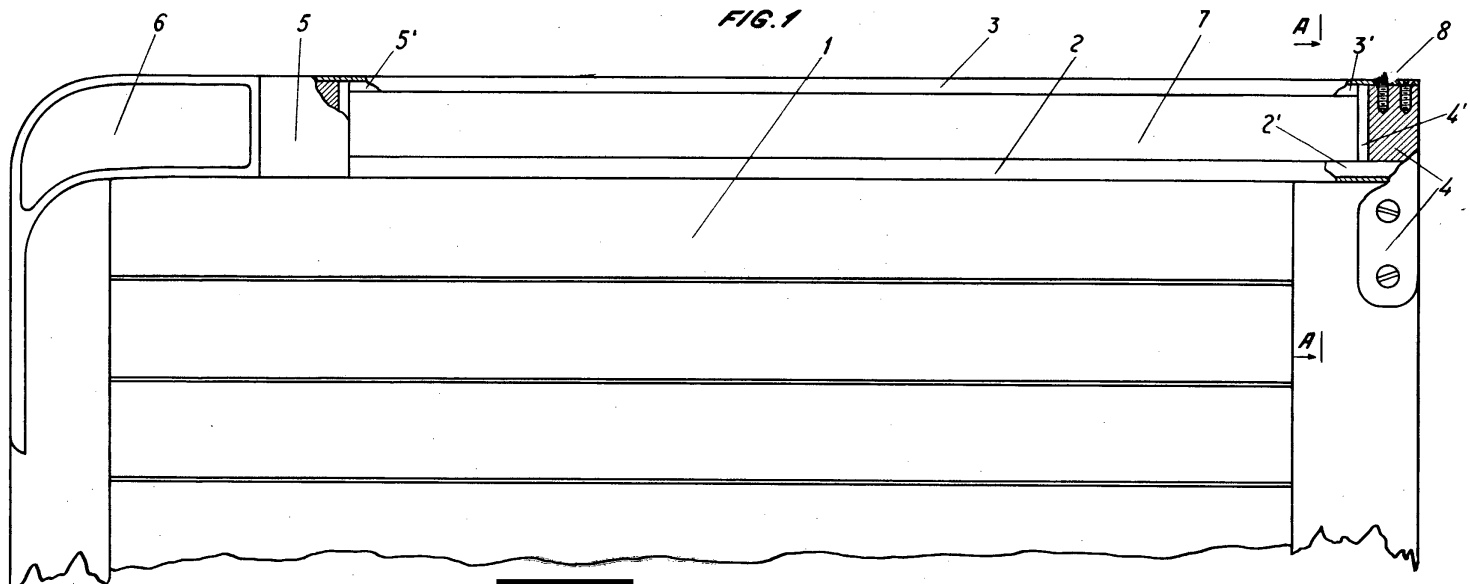
P.A.de Don Federico Nuñez Martinez.



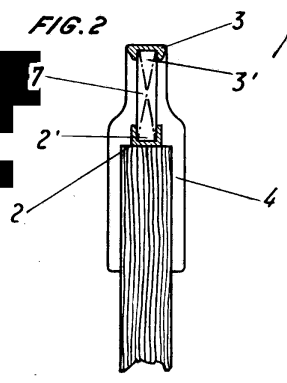
L. Durán
p. p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "L. Durán", written over a horizontal line.





ESCALA VARIABLE



Barcelona 25 de abril de 1929
 p.a. de Don Federico Nunez Martinez
 L. Duran
 H. D.